



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 7783

BUENOS AIRES, 4 NOV 2014

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-9453-14-2 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma BIOSIDUS S.A., solicita la designación del nuevo Co-Director Técnico.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1886/14.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Designase al Farmacéutico Señor MARCELO FERNANDO CAAMAÑO, Documento Nacional de Identidad N° 22.551.510, Matrícula Provincial N° 19.962, como Co-Director Técnico de la firma BIOSIDUS S.A., con domicilio



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº

7783

en la calle Constitución Nº 4.216/24/34, en la calle Mármol Nº 1.213/23, en la calle Tarija Nº 4.243/45/51/57/63, subsuelo, planta baja, 1º y 2º piso, todos en Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en Avenida de los Quilmes Nº 137, Localidad de Bernal Oeste, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a partir del 13 de Junio de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-9453-14-2

DISPOSICIÓN Nº

dc

7783



Ing. ROGELIO LOPEZ  
Administrador Nacional  
A.N.M.A.T.